



MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA PROYECTO FNDR AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CIRCUITO AV. COSTANERA Y CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES, COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP N° 40020833-0

ALGARROBO, 15 JUL 2022

DECRETO N° 15 40



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A. N° 1.140 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/515 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales, Comuna de Algarrobo"**, Código BIP N° 40020833-0, por un monto total de **\$ 600.026.000.-**
9. D.A. N° 1.887 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo Y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión de Apertura debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de obra del proyecto FNDR año 2021 denominada **"Mejoramiento Circuito Av. Costanera y Calle Vicente Pérez Rosales, Comuna de Algarrobo"**, Código BIP N° 40020833-0

Titulares:

Sr. Roberto Esteban Yáñez Medina	eyanez@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berríos Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cesar Corvalán Sanhueza	administrador@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cristian Celedon Salazar	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl

Suplentes:

Sr. Mauricio Real Ayala	mreal@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Luis Letelier Bravo	lletelier@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Guillermo Barrera	gbarrera@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cesar Corvalán Sanhueza	Administrador@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- II. Se deja establecido en el presente, que en caso de que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias; y en caso que no exista tal subrogancia, por un miembro del respectivo Departamento o Dirección que lo reemplace.
- III. De acuerdo al Art. 4º N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales (1)
Dirección Jurídica (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
SECPAL (1)
- Archivo. (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

15 JUL 2022

15 40

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 15 JUL 2022
FECHA SALIDA: 15 JUL 2022
OBSERVACIÓN Nº